

ÉMILIO LLUECA UBEDA

de la A. H. P. F. N.

Los almohades en España. La moneda en Granada.

Bibliothèque Maison de l'Orient



158298

.. N.º **Autor** ..



Volumen XII de la
Biblioteca del Club Internacional "ALHAMBRA"
GRANADA (ESPAÑA)

Impreso en España
Printed in Spain

Reservados todos los derechos
de la presente edición.

C. I. Alhambra 1976
Reg Empresas Periodísticas n.º 1685
1.º Abril 1976

La invasión almohade en la Península Ibérica

Una sublevación de carácter religioso (año 1122) realizada por los berberiscos del Atlas, que se llamaron a sí mismos almohades (o unitarios), dió fin al Imperio almorávid de Africa, que fué sustituido por el Imperio almohade, el cual subsistió solamente siglo y medio (1128-1269), y cuya capital fué Rabat.

La decadencia almorávid había dado lugar en la Península a un nuevo fraccionamiento político del territorio musulmán y al resurgimiento de un segundo período de reinos de Taifas.

Victoriosos los almohades en Africa, vinieron a la Península (1146), en tiempo de su gran emperador Abd al-Mumin (1128-1163), y, después de largas guerras, sostenidas por éste y por su hijo Abu Yaqub Yusuf I (1163-1184), sometidos todos los reinos moros del Sur y luego los del Este. El más difícil de dominar fué el de Murcia, al que no lograron someter hasta la muerte de su famoso rey «lobo» (Muhammad ben Mardanis). Con la conquista de este reino (1172), que abarcaba Valencia y Murcia, toda la España musulmana quedó incorporada al Imperio almohade de Marruecos. La capital de la España almohade fué Sevilla.

Los almohades pierden Cuenca —importante ciudad en la época— conquistada por Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón, a costa de perder Alarcos población manchega (Ciudad Real) en 1195. La pérdida de Guadalajara y Uclés (Cuenca). Alfonso VIII desafió primero al emperador Abu Yusuf Yaqub, Almanzur (1184-1198) y su hijo y sucesor se apoderó de Baleares, último reducto de los almoravides en España. Los almohades son derrotados en la famosa batalla de las Navas de Tolosa, el 16 de Julio de 1212 (en la provincia de Jaén, a la entrada de Andalucía).

El poder de los almohades quedó quebrantado por esta derrota, y las guerras civiles deshacen una vez más la efimera unidad musulmana peninsular, que con tantos esfuerzos habían establecido los almohades. Estos son depuestos en España (1231), pero aún continúan dominando con dificultad en el Norte de Africa, de donde son destronados, y el Imperio almohade sucumbe (1269) ante el empuje de los belicosos Banu Marin o benimerines, sus sucesores en el dominio de la región del Atlas.



Generalidades de la moneda árabe en España

La invasión árabe supone el fin del numerario romano y visigodo en cuanto al empleo de sus monedas como patrones de las unidades numismáticas. España empezará ahora sus acuñaciones propiamente medievales siendo distintas a las anteriores. Pero ello no implica la desaparición total de la moneda acuñada con anterioridad a los hechos narrados, el cobre continúa utilizándose con equivalencias que no conocemos por el momento. El oro (suelos y trientes) se cambiarían al peso, este es el sistema utilizado en todos los tiempos.

En cuanto a simbolismo, la moneda árabe carece de figuras humanas, pues ésto lo prohíbe el Corán. Y en consecuencia, las caras o áreas de las monedas se cubren totalmente con leyendas o inscripciones alusivas bien a Mahoma (el profeta de Alá) y sobre todo al monarca rei-

nante en el momento de la acuñación. Es lógico pues que estas leyendas estén escritas en árabe y deba leerse de derecha a izquierda, apareciendo la fecha mezclada con el resto de la inscripción que la expresan y no con el número correspondiente. Encontramos primeramente la palabra referente a la unidad, luego la de la decena (éstas van unidas por la conjunción wa, que tiene la forma de 9) y por último la de la centena.

Para averiguar a qué año corresponde en la Era Cristiana los años que aparecen en las monedas existen varios métodos. He aquí dos fórmulas empleadas en la actualidad: 1.^a) Añadir a la fecha de la moneda 622 años y restar de esta suma el producto de 3 por el año de la moneda, partido por 100. 2.^a) Sistema de Soret, la fecha de la moneda se multiplica por 97 y al producto se le añade 621'84, cuidando de que ambos decimales coincidan uno bajo del otro. A la suma se le separan luego dos decimales. Como ejemplo práctico tenemos: Moneda del año 705 \times 97 = 68385 + 621'84. Tenemos pues que el año 705 de la hégira corresponde al 1305 de la Era Cristiana.

Las monedas hispano-árabes las dividimos en series, éstas son: 1.^a. Primitivas; 2.^a. De los emiratos; 3.^a. Del Califato de Córdoba; 4.^a. De los reyes de taifas; 5.^a. Almoravides; 6.^a. Almohades; 7.^a. Nazaríes. En esta ocasión estudiaremos la 6.^a serie.

La mayoría de los entendidos emplean siglas para designar la numismática árabe. Así pues las áreas (llamamos así a las caras o sea, anverso y reverso), se designan por números romanos y las iniciales, así tenemos el siguiente cuadro:

IC (primera inscripción del centro)

IM (inscripción marginal, orla)

IA (primera área)

IIA (segunda área)

Ejemplo: IIC y IIM son, pues, las leyendas central y marginal de la IIA, o sea, segunda área.



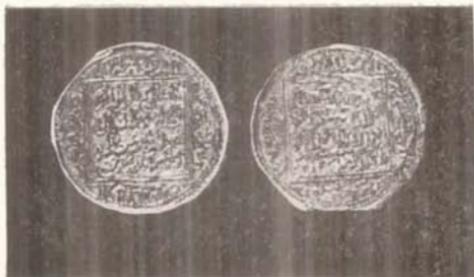
La moneda almohade en España

En el aspecto económico y numismático el sistema almohade infiere un trascendental paso para la moneda castellana. En metal oro se acuña una pieza de 2,33 gramos y su dobla con un peso de 4,60 gramos. Esta última es la pieza más abundante, siendo imitada en Castilla desde el reinado de Fernando III hasta llegar a la reforma realizada por los Reyes Católicos en el año 1497. Existe un divisor de la unidad, que es el cuarto de dobla. Y, en plata se acuñan dirhemes de un peso que sobrepasa los 1,50 gramos, también conocemos medios dirhemes.

Las monedas de plata son cuadradas y las de oro ofrecen esta figura dentro del círculo exterior. Como hemos podido ver en las líneas precedentes son fáciles de reconocer. La dificultad estriba en que los signos arábigos son sustituidos por los nesjís en vez de cúficos que sería lo normal. Estas inscripciones tienden a la letra cursiva. Después de un buen

número de piezas estudiadas vemos que es corriente omitir la fecha y poner algunas veces —pocas— la ceca, que aparece en un ángulo del área y con signos muy pequeños en relación al resto de las leyendas.

El célebre tratadista Rivero (*La moneda arábigo-española. Compendio de numismática musulmana*, Madrid 1933), las leyendas religiosas ocupan la IA. Los divisores de la dobla contienen primero la profesión de fe, o su comienzo, y después la misión profética. Es normal encontrar en los segmentos la invocación seguida de la bendición. En la IA de las doblas que conocemos de cuatro líneas el orden es el siguiente: 1.º. Invocación; 2.º. profesión de fe; 3.º. misión profética; 4.º. alusión al Mahdí.



Media dobla. Califas almohades

Cuando el centro está ocupado por cinco líneas, que es lo más frecuente, en la segunda línea se sitúa la bendición a la alabanza, algunas veces precedida por la anterior. En los segmentos de la IA (entre el cuadrado interior y el borde de la moneda) aparecen versículos del Corán (II, 158; XVI, 55; XI, 9D). La IIA se dedica a las inscripciones personales del monarca y sus familiares en las doblas y medias doblas, todo ello precedido de la fórmula usual: «El establecimiento por decreto de Alá (es) el Califa/Abu Mohamed abde-l-Mumen hijo de/Alí emir de los creyentes». Y por lo general después del nombre va el título de «príncipe de los creyentes». Los segmentos por lo general se reservan en este lado para el nombre del monarca emisor de la moneda, siendo en multitud de casos acompañado del de sus antepasados, fórmula ésta muy seguida en toda la extensa acuñación musulmana.

La mayor parte de las piezas de plata son anónimas y cuando contienen algún nombre es siempre el de Abdelmumen, por lo que según algunos especialistas califican de dudosa su atribución. La leyenda (figura 1)

لا اله الا الله
الامر كله لله
لا قوة الا بالله

Fig. n.º 1

Leyenda de la primera cara en dirhemes almohades. «La illaha illa Allaho/Allamro colloho lilahi/la jowata illa billahi» (No (hay) Dios sino Alá/el imperio todo él (es) para Alá/no (hay) fuerza sino Alá).

es de tipo religioso y aparece en las I y IIA. Cuando en alguna pieza figura esta leyenda en la IIA, en la IA se suele encontrar la «alabanza a Alá, señor de los mundos» (figura 2).

الحمد لله
رب
المالمن

Fig. n.º 2

Otra leyenda de la I.C. en dirhemes almohades. «Aljamad allaho/rab/alamina» (La alabanza a Alá/señor/de los mundos).

En cuanto al reino de Murcia —el más importante en un principio— sus monedas son de oro y plata siguiendo la manera almohade, pero las acuñan redondas y con inclusión en algún caso de la fecha y de la ceca.

Las de plata carecen de leyenda marginal. En estas acuñaciones consta los nombres de los emires propios del reino: Al-Montawaquil ben Hud y Al-Watsek ben Mohamed ben Hud. Las principales ciudades que acuñan en este período son: Baeza, Córdoba, Jaén, Játiva, Málaga, Ceuta, Murcia y Sevilla, de donde se deduce su gran extensión territorial. En 1269 Murcia cae en poder de las armas cristianas.



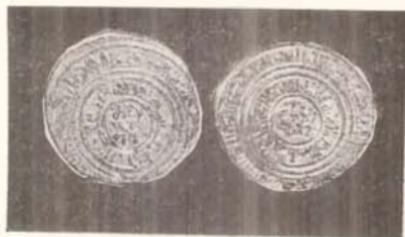
IV

La creación del Reino de Granada

Las luchas anárquicas, que siguen al ocaso del poder almohade en la Península, dan lugar, por tercera vez, a la formación de varios reinos independientes llamados de taifas, de efímera duración: Valencia, Niebla, Murcia y Arjona. El primero desapareció pronto, conquistado por el rey aragonés Jaime I en 1238.

El más importante y extenso fué al principio el de Murcia (1228-1269), cuyo fundador Muhammad ben Hud al-Mutawakkil (1228-1238), llegó a ejercer dominio sobre casi toda la España musulmana. Pero la fortuna de Ben Hud fué efímera; contra él se sublevó el señor de Arjona (1232),

conocido por Ben al-Ahmar, o sea «el hijo del rojo» (y cuyo nombre verdadero era, Muhamad I ben Yusuf ben Nasar), el cual se apoderó de Jaén, Baeza, Guadix y otras plazas. Con ello, la expansión del reino de Murcia quedó reducida, y sus señores buscaron el apoyo y protección de los reyes de Castilla haciéndose vasallos del rey Fernando III, y a la postre fué conquistado por Jaime I en 1266, y en cumplimiento de los pactos anteriores fué entregado a la Corona de Castilla.



Dinar. Califas Fatimidas

El señor de Arjona, Ben al-Ahmar, se adueñó posteriormente de Granada en 1238, donde establece su corte y capital, y al año siguiente se le someten Málaga y Almería. Queda pues así fundado el último baluarte de los musulmanes en España el Reino de Granada, vinculado desde un principio en sus descendientes, los Banu Nasar, llamados generalmente por los cristianos nazaries. Abarcaba este reino toda la región montañosa de Sierra Nevada, toda la costa meridional, desde Almería hasta Gibraltar: comprendía la totalidad de las provincias de Málaga, Granada y Almería, la parte oriental de la de Cádiz, una pequeña parte de la de Sevilla y las regiones meridionales de Córdoba y Jaén.

Mientras los demás territorios musulmanes (Sevilla, Murcia, Valencia, Baleares,...) cayeron pronto en poder de los cristianos (Fernando III y Jaime I el Conquistador), el Reino de Granada, aunque tributario de Castilla, subsistió hasta finales del siglo xv (1238-1492), en que fué conquistado por los Reyes Católicos.



Reyes de Granada

Los Reyes de Granada, descendientes de Banu Nasar, son:

	<u>años de la hégira</u>
Mohamad I ben Yusuf ben Nasar	629-671
Mohamad II ben Mohamad I	671-701
Mohamad III ben Mohamad II	701-708
Nasar Abu-l-Choyux ben Mohamad II	708-713
Ismail Abul Walid ben Farech	713-725
Mohamad IV ben Ismail I	725-733
Yusuf Abul-Hachach ben Ismail I	733-755
Mohamad V ben Yusuf I	755-760

Ismail II ben Yusuf I	760-761
Mohamad VI Abu Çaid ben Yusuf	761-763
Mohamad V (segunda vez)	763-793
Yusuf II ben Mohamad V	793-794
Mohamad VII ben Yusuf II	794-810
Yusuf III Abul-Hachach	810-820
Mohamad VIII Almotamasik	820-831
Mohamad IX ben Nasar Ben Mohamad V	831-833
Mohamad VIII (segunda vez)	833-835
Yusuf IV ben Almaul Mohamad VI	835-835
Mohamad VIII (tercera vez)	835-848
Mohamad X ben Otsman	848-849
Çaad ben Alí	849-850
Mohamad X (segunda vez)	850-857
Çaad (segunda vez)	857-866
Alí ben Çaad	866-887
Mohamad XI ben Alí	887-888
Alí (segunda vez)	888-890
Mohamad XII ben Çaad	890-892
Mohamad XI (segunda vez)	892-897



Dinar. Califas Omeyas

Las acuñaciones almohades en Granada

Mohamed ben Yusuf ben Nasar, llamado Aben Al-Hamar («el hijo del rojo»), es el fundador del Reino de Granada. Y de acuerdo a su reinado emitió moneda para el territorio de su jurisdicción, la serie monetaria es en realidad una serie más de los taifas almohades. Estas emisiones tienen la importancia de extenderse desde la mitad del siglo XIII hasta finales del XV. Para distinguir las doblas de los almohades en Granada existe un método sencillo (según Rivero); consiste en fijarse en la primera palabra del cuadro central, que es *bilmil* en los almohades y *al-mir*

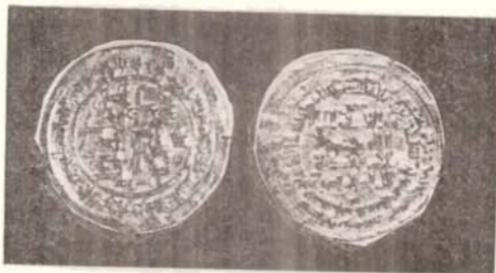
en las series nazaríes. Un dato más es que en los segmentos de éstas siempre aparece el lema o mote empleado en la dinastía: «Y no hay ven-

ولا غالب الا الله

Fig. n.º 3

Lema nazarí. «Wa la galibon illa Alláho»
(Y no hay vencedor sino Alá).

cedor sino Alá» (leyenda número 3). Las doblas y dirhemes no contienen en sus áreas la fecha. En metal cobre sí aparece la fecha correspondiente a la hégira.



Dinar. Califas Tulunidas

Como vemos las doblas siguen de cerca la temática almohade de las leyendas. Observemos seguidamente sus variaciones más corrientes en la numismática almohade. Desde Mohamed IV la IC contiene el versículo

بسم الله
الرحمن
الرحيم

Fig. n.º 4

Invocación. «Bismi Allahi/r'-rahmani-/r-ra-
himi» (En el nombre de Alá/El clemen-
te/El misericordioso).

25 de la Sura III (leyenda número 4) y los segmentos correspondientes ofrecen parcialmente la leyenda central de las doblas almohades (números 5 y 6). Los segmentos de la segunda área repiten mote (leyenda nú-

طى الله على محمد

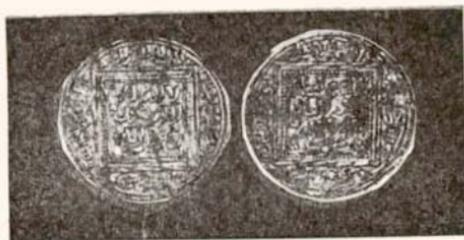
Fig. n.º 5

«Sai allaho ali Mohamado»
(Bendiga Alá a Mahoma y a su familia).

والسمك والواحد لا اله الا هو الرحمن الرحيم
وما بكم منا نعم الا فمن الله وما بكم من انعم الا فمن الله

Fig. n.º 6

Del Corán. Sura II, versículo núm. 158.
«Walahkon Allah waludo/La illaha hu al-rahman ahrahami/Wama bikon min monata famin Alalah/Wama tanficay ila bilohi».
«Nuestro Dios es uno/no (hay) Dios sino Ei, el clemente, el misericordioso/y todos favores vosotros tenéis/no alcanzaros ni gracia por alguno sino por Dios».



Media dobla.
Califas almohades

mero 3) El centro está ocupado como sabemos, por el nombre del monarca y el de sus descendientes. Desde Mohamed V, en la IC se sustituye el versículo 25 por el 200 y en los segmentos vemos representada la

غرناطة

Fig. n.º 7

Granada, tal y como aparece escrito en las monedas hispanoárabes.

ceca (número 7), algunas veces de la siguiente manera «Fue acuñado en la ciudad de Granada. Dios le guarde» (leyenda número 8).

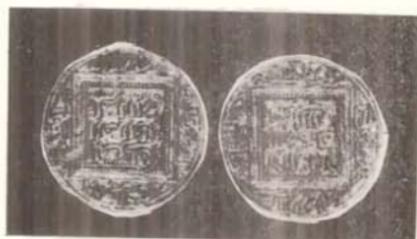
بسم الله الرحمن الرحيم غرناطة

Fig. n.º 8

«Fue acuñado en la ciudad de Granada. Dios le guarde». (Leyenda, que según Rivero, aparece en los segmentos de la I.A. de las doblas granadinas con posterioridad a la reforma de Mohamed V).

La segunda área no cambia de tipo ni características a las anteriores.

Conocemos una dobla de Mohamed XI (Boabdil) que presenta en el centro cuatro líneas (en vez de tres o cinco) con el versículo 158 de la Sura II (leyenda número 6), y que como sabemos aparecía en los segmentos de las doblas anteriores a Mohamed V. En la otra área se consigna su genealogía: Abdala Algalib billah Mohamed ben Alí ben Saad ben Alí ben Nasar.



Media dobla. Califas almohades

Las monedas de plata carecen de nombre del monarca. Y, vemos que en la IA consta la profesión de fe y en la IIA el mote y la ceca. Las monedas llamadas feluses consignan solamente la fecha y el taller de acuñación: «Fue acuñado en Granada, año/ uno y ochenta y ochocientos» (recuérdese que en árabe la lectura se realiza de derecha a izquierda).

Breve catálogo de monedas almohades acuñadas en Granada

(Las leyendas que ofrecemos en este apartado corresponden a monedas almohades hispanas. En la presente relación ofrecemos el número de orden, cronología, reinados, marcas de valor. Todo ello presidido por una numeración coincidente con las ilustraciones).

N.º I

طبع
بفرناطه
ساز

تسع
وسبعين
ونجنانا

Felús de Granada 1474 de la Era cristiana
IA y IIA 879 de la hégira

N.º II

ثمانين
وثمانيا
ية

Felús de Granada 1475-6 E. cristiana
IIA 880 de la hégira

N.º III

احدي
وثمانين
وثمانيا
ية

Felús de Granada 1476-7 E. cristiana
IIA 881 de la hégira



Dinar. Yusuf almohade)

N.º IV

سبعة
وثمانين وثيا
نائة

Felús de Granada 1482-3 E. cristiana
IIA 887 de la hégira

N.º V

ثمانين
.....
.....

Felús de Granada 1483-4 E. cristiana
IIA 888 de la hégira

N.º VI

تسعة
وثمانين
.....

Felús de Granada 1484-5 E. cristiana
IIA 889 de la hégira

N.º VII

لا اله الا
الله محمد
رسول الله



1/4 dirhem cuadrado peso medio 0,77 grs.
IA y IIA

N.º VIII

امير المسلمين محمد
 ابن يوسف بن نصر
 حليفه العباسي
 فرقاطة

لا اله الا الله
 محمد رسول الله
 ولا خالب الا الله

Semi dirhem cuadrado peso medio 1,50 grs.
 IA y IIA Mohamad I (629 a 671 de la hégira)

N.º IX

فرقا
 طة

IA lisa IIA
 Moneda de oro cuadrada (muy pequeña)

N.º X

ضرب
 بمدينة
 فرقاطة

1/4 de dirhem cuadrado peso 0,75 grs.
 IIA Medina-Granada

N.º XI

I A

والهكم الله
 واحد لا اله الا
 هو الرحمن الرحيم

II A

الامير محمد بن
 امير المسلمين ابي
 نبه الله بن نصر
 فرقاطة

الرحيم - صلى الله على سيدنا
 وسام تسليها باسم الله الرحمن
 محمد وعلى اله --

Segmento

ولا خالب الا الله

En los cuatro segmentos

Dobla peso 4,66 gramos Mohamad III
 IA, IIA y en segmentos. 701-708 de la hégira

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
La invasión almohade en la Península Ibérica	9
Generalidades de la moneda árabe en España	11
La moneda almohade en España	13
La creación del Reino de Granada	17
Reyes de Granada	19
Las acuñaciones almohades en Granada	21
Breve catálogo de monedas almohades acuñadas en Granada	25
Sumario	29

Colofón

Se imprimió esta separata de la revista "ALHAMBRA", núm. extra 300, el día 1.º de Abril de 1976.

———— De la misma se han impreso ————
dos mil ejemplares con la revista, cincuenta en papel couché, numerados, para la Biblioteca del Club y veinticinco ejemplares sin numerar, no venales, para el autor y la Prensa especializada.